

Maestría en Derecho y Argumentación

Res. Ministerial: 3603/2017 - CONEAU 902/2015

Inicio:
abril de de 2025

Director:
Prof. Dr. Hugo Omar Seleme

Modalidad de cursado:
alternando entre presencialidad física y presencialidad remota

Días de cursado:
jueves y viernes de 16:30 a 21:00 hs.

Plan de estudios:

Primer trimestre: Introducción a la Argumentación Jurídica

Interpretación del Derecho y Argumentación Jurídica.

Lógica y Razonamiento Jurídico.

Segundo trimestre: Argumentación y aplicación del Derecho.

Argumentación y Justificación de las Decisiones Judiciales.

Interpretación y Sistematización del Derecho.

Taller de Tesis I: Epistemología de las Ciencias Jurídicas y Sociales.

Tercer trimestre: Seminarios especiales sobre Argumentación Jurídica.

Coherencia y Racionalidad.

Las Teorías Contemporáneas de la Argumentación Jurídica.

Argumentación Jurídica. Método de Casos.

Argumentación Jurídica y Control Constitucional.

Taller de Tesis II: Análisis Conceptual y Reconstrucción Racional.

Cuarto trimestre: Argumentación jurídica y moral.

El Papel de la Moral en el Razonamiento Jurídico.

Argumentación Jurídica y Derechos Fundamentales.

Taller de Tesis III: Teoría Jurídica Crítica. Y Post-Estructuralismo.

Quinto trimestre: Aplicación de argumentos morales.

El Problema de la Igualdad.

Argumentación y Atribución de Responsabilidad.

Taller de Tesis IV: Metodología para la Elaboración de un Proyecto de Tesis.

Sexto trimestre: Seminarios especiales sobre Derecho, Argumentación y Política.

Derecho y Política.

Teoría Política y Diseño Institucional.

Teoría de la Democracia.

Taller de Tesis V: Presentación y Discusión de Proyectos Individuales.

Tesis